

PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
<p>5169/2020-CR FICISPCD.12/5/2020 (**)</p> <p>Autor. J. Flores GP PODEMOS PERÚ (***)</p>	<p>LEY QUE PROMUEVE A LOS COMEDORES POPULARES COMO UNIDAD DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A LA POBLACIÓN, EN ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA A CAUSA DEL COVID-19.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Oficio 006-2020-2021-CISCD-CR remitido el 16/5/2020. • Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Oficio 007-2020-2021-CISCD-CR remitido el 16/5/2020. • Ministerio de Salud. Oficio 008-2020-2021-CISCD-CR remitido el 16/5/2020. • Presidencia del Consejo de Ministros. Oficio 009-2020-2021-CISCD-CR remitido el 16/5/2020. • Asociación Nacional de Municipalidades del Perú (AMPE). Oficio 010-2020-2021-CISCD-CR remitido el 16/5/2020.

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a inclusion-social@congreso.gob.pe

(**) FICISPCD. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.